


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 392/2015, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INCAM			C.C. / C.E. No.:	NIT 901.101.894-1	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	16/11/2017	Hasta	30/11/2017	INFORME No.:	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	392/2017	Fecha de inicio	16-11-2017	Fecha de terminación	31-12-2017
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación del servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, conteo, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el Icfes, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de la Prueba Saber 3°,5° y 9° en el año 2017, así mismo el empaque, distribución y entrega de los kits de aplicación. Respecto de los puntos de entrega se requiere de su instalación y funcionamiento para la entrega y recepción del material de examen."</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$6.407.321.530), más IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor de la factura No. 00000005 de fecha 21/11/2017 por valor de DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO MIL MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 2'604.847.930), IVA INCLUIDO, corresponde al segundo pago, equivalente al 40%al valor total de la prueba.</i>		
			Al valor total de la factura 00000005 se aplicará la nota crédito No.00000005 por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$2.255.502).		
			Al valor total de la factura 00000005 se realizará amortización correspondiente a SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$762.471.262).		

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

SALDO DEL CONTRATO VIGENCIA 2017: SALDO TOTAL: CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 4.709.553.396).	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha final para la publicación de resultados, contado a partir de la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal por parte del Icfes.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 28 de 07 de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de 08 de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 392/2015.
---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>Anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de los recursos correspondientes al valor total ofertado para la prueba contratada, que será amortizado en su totalidad con los pagos parciales que se hagan. El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres (3) pagos parciales que se indican a continuación y relacionados con la vigencia 2015.</p> <p>* Pagos:</p> <p>a. Un primer pago equivalente al treinta por ciento 30% del valor total de la prueba una vez realizada la distribución a las bodegas regionales.</p> <p>b. Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de la prueba una vez finalice la entrega del 100% de las hojas de respuestas de la prueba control, del 100% de las hojas de respuestas recibidas en puntos de entrega y del 100% de los dispositivos USB.</p> <p>c. Un tercer pago, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez se haya realizado el proceso de destrucción del material.</p>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
N/A	25/08/2017	Anticipo saber 359	\$ 2.287.413.786
00000003	16/11/2017	Primer pago 30%	\$844.808.796
TOTAL			\$3.132.222.582

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Distribución del material de examen y dispositivos usb a sitios de aplicación y retorno a bodega principal. (incluye la recepción, distribución, retorno de teilen)	100%
2	Retorno y entrega de la totalidad de las hojas de respuestas y dispositivos usb al contratista de lectura en el ordenamiento requerido por el icfes.	100%
3	Instalación y funcionamiento puntos de entrega durante el tiempo definido por el icfes (incluye la recepción, distribución, retorno de teilen)	100%
4	Almacenamiento y destrucción del material de examen prueba controlada	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe ejecutivo de la prueba
---	--------------------------------

6. CONSTANCIAS

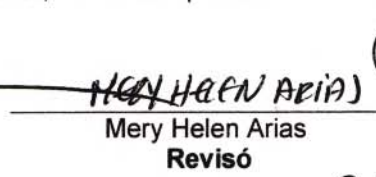
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MARQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, con una nota crédito. **GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

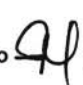
Ajuste adicional: Nota a crédito No.00000005 radicada con número el 21 de noviembre de 2017 con el concepto de valor cobrado en la factura de venta No. 00000005, correspondiente a 129 hojas de respuestas faltantes y 97 dispositivos USB faltantes de la prueba saber 359 controlada. Adicionalmente, por parte de INCAM se realizó consignación al proveedor WOLKE SAS por las novedades presentadas con los dispositivos TEILEN al retorno y entrega de dicho material.

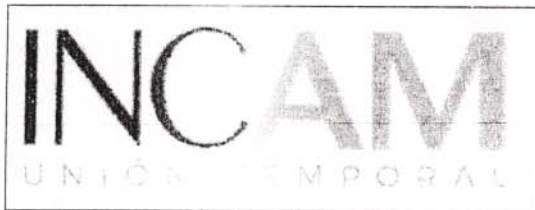
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ~~(24)~~ de ~~(11)~~ de (2017)


 Jorge Orjuela
 Elaboró


 Mery Helen Arias
 Revisó


 Giovany Babativa M
 Aprobó

Revisó: Alejandro Mejia. Coordinador de grupo gestión logística. V.Bo 



CAMARCA SAS NIT 900.504.241-1 PARTICIPACION 50%
 IMPRENTA NACIONAL NIT 830.001.113-1 PARTICIPACION 50%

FACTURA DE VENTA N°	00000005
FECHA DE ELABORACION	CIUDAD.
20 de Noviembre de 2017	BOGOTÁ

NIT 901.101.894-1 REGIMEN COMUN
 FORMULARIO DIAN N° 18762004348019
 DE AGOSTO 9 DE 2017 DESDE 1 HASTA 1.000
 TARIFA ICA 8299 - 9.66/1000 Y/O 4923 - 4.14/1000

CLIENTE:	ICFES - INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA	NIT:	860024301
DIRECCION:	CALLE 26 79 66 T 2 P 15 EDIFICIO ELEMENTO	TELEFONO:	4841410

CONCEPTOS	VALOR
DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DE EXAMEN Y DISPOSITIVOS USB A SITIOS DE APLICACIÓN Y RETORNO A BODEGA PRINCIPAL. (incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN) (MEDIDA "PAQUETE")	408.096.072
RETORNO Y ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y DISPOSITIVOS USB AL CONTRATISTA DE LECTURA EN EL ORDENAMIENTO REQUERIDO POR EL ICFES. (MEDIDA "HOJA")	662.264.744
INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTOS DE ENTREGA DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO POR EL ICFES (incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN) (MEDIDA "PUNTO DE ENTREGA") IVA 19%	1.174.817.538
ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCION DEL MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA. (MEDIDA "MES") IVA 19%.	114.667.432

AL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA SE DEBE AMORTIZAR UN VALOR DE \$762.471.262 POR CONCEPTO DEL 33.3% DEL VALOR DEL ANTICIPO

Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES



No. 20172101279662

Fecha Radicado: 2017-11-21 12:27:22

Anexos:



VALOR EN LETRAS:	SUB TOTAL: \$	2.359.845.786
Dos mil seiscientos cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos	IVA: \$	245.002.144
	TOTAL: \$	2.604.847.930

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio segun Ley 1231 del 17 de Julio de 2008

Firma autorizada:

Cesar Fernando Camargo Castellanos

Firma y sello del cliente:

Carrera 50 N° 119 10 INT1 * Telefono: 3577733 * Bogota, D.C. Colombia

Impresa por computador - software contable - Helisa Niif - Nit: 800.042.928-1

Guilma Medina
 22/11/2017 - 9:30am

UNION TEMPORAL INCAM

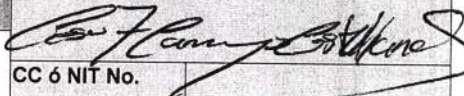
NOTA CREDITO

Nro. 0000005

FECHA: Noviembre 20 DE 2017

NIT: 901101894
DIRECCION: CARRERA 50 119 10

TELEFONOS: 7424840
FAX:

SEÑOR(ES):	ICFES - INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION EDUCACION		
DIRECCION:	CALLE 26 79 66 T 2 P 15 EDIFICIO ELEMENTO	NIT No.	860024301
CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
NOTA CREDITO A LA FACTURA N°005.		0.00	0.00
CORRESPONDIENTE A LAS 129 HOJAS E RESPUESTA FALTANTES		365,457.00	0.00
		0.00	0.00
CORRESPONDIENTE A 97 USB FALTANTES.		1,890,045.00	0.00
		0.00	0.00
ESTA NOTA CREDITO NO INCLUYE IMPUESTOS.		0.00	2,255,502.00
SON EN TOTAL: Dos millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos dos pesos			2,255,502
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	CONTABILIZADO POR:	FIRMA Y SELLO  CC 6 NIT No.

2. Hojas de respuesta – Prueba Control

Después de finalizado el proceso de lectura de hojas de respuesta de la prueba controlada quedaron pendientes 129 hojas de respuesta. Se espera encontrar estos pendientes al realizar la apertura del 100% de las tulas al momento de la destrucción.

PRUEBA CONTROL	Cantidad	Porcentaje
Hojas de Respuesta entregadas	233,639	99.95%
Total Hojas de Respuesta	233,768	100%
Hojas de Respuesta pendientes	129	0.05%

3. Dispositivos USB

A continuación se relaciona la información de dispositivos USB entregados al Icfes.

DISPOSITIVOS USB	Cantidad	Porcentaje
USB entregados	3,103	96.96%
Total USB	3,200	100%
USB pendientes	97	3.04%

Cordialmente,


CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL UT INCAM

Factura	Porcentaje
\$ 1.957.280.058	29,7%
\$ 2.604.847.930	39,5%
\$ 2.027.599.724	30,8%
\$ 6.589.727.713	100%

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD REAL	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO TOTAL REAL SIN IMPUESTOS	TOTAL IMPUESTOS	TOTAL CON IMPUESTOS
1 EMPAQUE DE KITS DE APLICACIÓN PARA RECTORES CENSAL, DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PDE A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICFES.	Empaque	18.551	\$ 1.354	\$ 25.118.054	\$ 4.772.430	\$ 29.890.484
1 TRANSPORTE DE KITS DE APLICACIÓN PARA RECTORES CENSAL, DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PDE A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICFES.	Transporte	18.551	\$ 12.188	\$ 226.099.588	\$	\$ 226.099.588
2 DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DE EXAMEN Y DISPOSITIVOS USB A SITIOS DE APLICACIÓN Y RETORNO A BODEGA PRINCIPAL. (Incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN)	Unidad USB	3.200	\$ 16.063	\$ 51.401.600	\$	\$ 51.401.600
3 RETORNO Y ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y DISPOSITIVOS USB AL CONTRATISTA DE LECTURA EN EL ORDENAMIENTO REQUERIDO POR EL ICFES.	Paquete	233.732	\$ 1.746	\$ 408.096.072	\$	\$ 408.096.072
4 DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DE EXAMEN A PUNTOS DE ENTREGA Y ENTREGA A RECTORES O PERSONAL AUTORIZADO.	Unidad USB	3.103	\$ 6.882	\$ 21.354.846	\$	\$ 21.354.846
5 INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTOS DE ENTREGA DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO POR EL ICFES (Incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN)	Hoja	233.768	\$ 2.833	\$ 662.264.744	\$	\$ 662.264.744
6 RETORNO Y ENTREGA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y HOJAS SEPARADORAS AL CONTRATISTA DE LECTURA EN EL ORDENAMIENTO REQUERIDO POR EL ICFES.	Paquete	2.200.721	\$ 740	\$ 1.628.533.540	\$	\$ 1.628.533.540
7 ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCION DEL MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA	Punto de entrega	342	\$ 3.435.139	\$ 1.174.817.538	\$ 223.215.332	\$ 1.398.032.870
8 DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL SOBRIANTE DE LA PRUEBA CENSAL AL MOMENTO DEL RETORNO A BODEGA PRINCIPAL	Hoja	1.924.681	\$ 680	\$ 1.308.783.080	\$	\$ 1.308.783.080
	Mes	4	\$ 28.666.858	\$ 114.667.432	\$ 21.786.812	\$ 136.454.244
	Tonelada	10	\$ 60.404.760	\$ 604.047.600	\$ 114.769.044	\$ 718.816.644
			TOTAL	\$ 6.225.184.094	\$ 364.543.619	\$ 6.589.727.713

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
	Reunión operador de distribución - Cantidades ejecutadas	Calle 26 # 69 - 76 Dirección General ICFES.	15/11/2017	/2:00 /pm	3:00 pm

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Verificación de las cantidades.
- 3) Gestión facturación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	Giovany Babativa	X		X	
2.	Jorge Orjuela	X		X	
3.	Alejandro Mejía	X		X	
4.	Andrés Felipe Aponte	X		X	
5.	Sulma Medina	X			X

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

En las instalaciones del ICFES, se reúnen los integrantes del contratista de distribución UT INCAM, y los funcionarios del ICFES de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, con el fin de realizar verificación y aprobación de las cantidades ejecutadas durante la prueba saber 359 censal y control.

2. Verificación de las cantidades

Se inicia la reunión con la revisión de las cantidades ofertadas vs las cantidades ejecutadas para las actividades contempladas dentro de la oferta económica, y aprobadas por las partes así:

	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD OFERTA	CANTIDAD EJECUTADA
1	EMPAQUE Y TRANSPORTE DE KITS DE APLICACIÓN PARA RECTORES CENSAL, DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PDE A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICFES.	Paquete	19.980	18.551
2	DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DE EXAMEN Y DISPOSITIVOS USB A SITIOS DE APLICACIÓN Y RETORNO A BODEGA PRINCIPAL. (incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN)	Unidad USB	3.200	3.200
		Paquete	196.200	233.732
3		Unidad USB	3.200	3.103

	RETORNO Y ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y DISPOSITIVOS USB AL CONTRATISTA DE LECTURA EN EL ORDENAMIENTO REQUERIDO POR EL ICFES.	Hoja	196.200	233.768
4	DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DE EXAMEN A PUNTOS DE ENTREGA Y ENTREGA A RECTORES O PERSONAL AUTORIZADO.	Paquete	2.303.800	2.200.721
5	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTOS DE ENTREGA DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO POR EL ICFES (incluye la recepción, distribución, retorno de TEILEN)	Punto de entrega	342	342
6	RETORNO Y ENTREGA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y HOJAS SEPARADORAS AL CONTRATISTA DE LECTURA EN EL ORDENAMIENTO REQUERIDO POR EL ICFES.	Hoja	2.303.800	1.924.681
7	ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCION DEL MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA	Mes	4	4
8	DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA PRUEBA CENSAL AL MOMENTO DEL RETORNO A BODEGA PRINCIPAL	Tonelada	10	10

Para el ítem No.8 correspondiente a la destrucción del material sobrante de la prueba censal, estas cantidades de 10 toneladas no son las ejecutadas, ya que se debe realizar verificación de todo el material y el peso en presencia de un auditor Icfes, por lo tanto, una vez conocido el peso ejecutado se realizará ajuste sobre la factura correspondiente al 3er pago.

3. Gestión facturación

Primer Pago

La UT INCAM entregará para el primer pago factura de venta de acuerdo a las cantidades ejecutadas junto con la respectiva nota crédito.

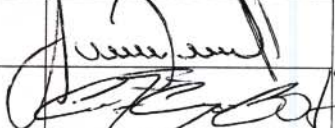

Segundo Pago

La UT INCAM entregará nota crédito correspondiente a las 97 usb faltantes (valor del estudio de mercado) junto con la factura, una vez, se haya entregado recibo a satisfacción al Icfes del pago por concepto a las novedades presentadas con los Teilen a la empresa Wolke.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de entrega al contratista de lectura, se evidenciaron un total 129 hojas de respuestas faltantes de la prueba saber 359 control, se aclara, que en caso que estos faltantes generen problemas con la publicación de resultados o se reciban reclamaciones por parte de las instituciones educativas, la UT INCAM es directamente responsable de los perjuicios generados a dichas instituciones y tendrá a su cargo las indemnizaciones a que haya lugar.

Con el fin de evitar re-procesos en el proceso de facturación y trámite de pago, en relación con los servicios gravados con IVA, se acuerda que la UT INCAM facturará el IVA solo para los servicios efectivamente gravados con este impuesto, tal y como lo establece el Estatuto Tributario y demás normas vigentes y concordantes.

TAREAS Y COMPROMISOS			
NO.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO
1	Envío archivo con las cantidades ejecutadas verificadas y aprobadas.	ICFES	15/11/2017
2	Entrega factura y nota crédito	INCAM	16/11/2017
3	Comunicado devolución factura de venta No. 00000003, Nota crédito No. 00000004 y factura de venta No. 00000004.	ICFES	16/11/2017
4	Realizar pago a WOLKE por conceptos de las novedades presentadas con los TEILEN.	INCAM	No Definido
5	Entrega factura correspondiente al pago No.2	ICFES	16/11/2017

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
GIOVANY BABATIVA	Dirección Producción y Operaciones - Icfes	
ANDRES FELIPE APONTE	Gerente de Proyectos / INCAM	
CESAR FERNANDO CAMARGO	Representante Legal / INCAM	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Jorge Enrique Orjuela Golay	Profesional Universitario Grado 02 / ICFES	

Bogotá, Noviembre 21 de 2017

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Bogotá D.C.

El suscrito CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.125'999.812 de Londres GBR, obrando en nombre y representación legal de la UNIÓN TEMPORAL INCAM con NIT número 901.101.894-1, manifiesto bajo gravedad de juramento que hemos cumplido con nuestras obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social EPS, Pensiones y ARP - durante los últimos (6) seis meses calendario, así como los Aportes Parafiscales de Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, y Subsidio Familiar de los empleados y a la fecha nos encontramos al día y a Paz y Salvo por los anteriores conceptos.

Lo anterior en cumplimiento con el artículo 50 la Ley 789 de 2002.



CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. 1.125'999.812 de Londres GBR



Nit 960.002.964.4

Consulta de Histórico Pago de Nómina

CAMARCA SAS
11/20/17
186.155.198.43

Número de Cuenta:
CC - 0084175322

Nombre Beneficiario	Número Documento	Cuenta Acreditada	Banco que Acredita	Valor	Ciudad	Estado de Transacción	Número Factura
WOLKE SAS	Nit 9003669207	AH-005570282540	BANCO DAVIVIENDA	\$5,338,665.00	PLAZA EN VALIDACION	Enviado Original OB	0

1

Toda información aquí consignada, así como cualquier transacción, está(n) sujeta(s) a verificación por parte del cliente y/o del Banco.

Vigilado por la Superintendencia Financiera

Copyright © 2000 Banco de Bogotá. Todos los derechos reservados.